

Triple glorificación de Jesucristo en el Tiempo Pascual

En el Tiempo de Pascua, que va desde el domingo de Pascua de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés, asistimos al triple misterio de la exaltación y glorificación de Cristo. Según la enseñanza clara y expresa de San Pablo,

«Cristo se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por eso Dios lo ensalzó y le dio un nombre sobre todo nombre, ante el cual debe doblarse toda rodilla en los cielos, en la tierra, en los infiernos; y toda lengua ha de confesar que Jesucristo está en la gloria de Dios Padre» (Fil. 2 8).

Esta enseñanza del Apóstol está en conformidad con la del divino Maestro, que había enunciado la siguiente ley general: *«Todo el que se ensalza será humillado, y todo el que se humilla será ensalzado» (Mt. 23 12).*

Hablamos del misterio de una *triple* exaltación y glorificación de Cristo, porque el Catecismo de Trento, después de explicar los principales misterios de la vida pasible de Cristo, enseña que Dios Padre recompensa y ensalza a su Hijo a través de los misterios de su vida gloriosa, que son tres:

1° Por la **resurrección**, Dios Padre glorifica a su Hijo presentándolo a los hombres como su REDENTOR.

2° Por la **ascensión**, Dios Padre glorifica a su Hijo estableciéndolo junto a Sí como nuestro MEDIADOR Y ABOGADO, y otorgándole para eso todo poder en el cielo y en la tierra.

3° Por el envío del Espíritu Santo en **Pentecostés**, Dios Padre glorifica a su Hijo mostrándolo como nuestro SANTIFICADOR, por la acción irresistible de su común Espíritu.

1° Primera etapa de la glorificación de Nuestro Señor: la Resurrección.

«Pater, ego te clarificavi»: Padre, Yo te he glorificado en la tierra, y lo he hecho realizando la obra que Tú me encomendaste, a saber, la redención del género humano por mi amarga Pasión. *«Nadie me quita la vida –había dicho ya el Salvador–, sino que Yo la entrego de Mí mismo. Poder tengo para entregarla, y poder tengo para volverla a tomar, porque esta orden recibí de mi Padre» (Jn. 10 18).*

«*Clarifica me, Pater*»: Ahora glorifícame Tú, Padre, dándome la gloria que junto a Ti tuve desde antes de la creación del mundo.

Esta gloria que Nuestro Señor pide a su Padre, y que es la comunicación de la gloria del Verbo a su santa Humanidad, se le concede a Nuestro Señor por la **resurrección** de entre los muertos. En ella Jesucristo queda «*constituido o entronizado como HIJO DE DIOS en poder*», según la expresión de San Pablo (Rom. 1 4). Y en ella también es constituido o manifestado como nuestro REDENTOR.

1º Es entronizado como **Hijo de Dios** en poder: esto es, la resurrección prueba claramente que Jesucristo es Dios, igual al Padre y al Espíritu Santo. Y ello por varias razones: • porque sólo Dios tiene el poder sobre la vida y la muerte; sólo Dios puede dar la vida y luego volver a tomarla; y eso es lo que hizo Jesucristo; • y porque esta había sido la prueba prometida por Nuestro Señor para manifestar su divinidad: la señal de Jonás profeta: «*Así como Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre del cetáceo, así estará el Hijo del Hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches*» (Mt. 12 40)

2º Es manifestado como **nuestro Redentor**: pues la resurrección es la respuesta del Padre al sacrificio de su Hijo: por ella el Padre manifiesta que el sacrificio de Jesús en la Cruz aplacó su ira, alcanzó la gracia para todos los hombres, y tuvo un merecimiento infinito. Esta resurrección fue como el fuego del cielo enviado sobre este sacrificio, para manifestar a todos que Jesús, siendo Dios, nos redimió realmente de todos nuestros pecados.

Enseña el Catecismo de Trento que la resurrección de Cristo reúne dos características: • la primera, fue la única resurrección realizada por su propio poder: pues como el cuerpo y el alma de Cristo (separados el uno del otro) estaban unidos a la divinidad, poder había en ambos para volver a unirse a su respectiva parte; • la segunda, fue la primera resurrección perfecta, esto es, la primera libre de la necesidad de volver a morir, y gozando ya de la condición de los cuerpos glorificados, a diferencia de las demás resurrecciones operadas tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

2º Segunda etapa de la glorificación de Nuestro Señor: la Ascensión.

«*Exivi a Patre et veni in mundum*»: Salí del Padre, por generación eterna, y vine al mundo, por misión temporal.

«*Iterum relinquo mundum et vado ad Patrem*»: Ahora vuelvo a dejar el mundo, por mi Pasión y resurrección, y vuelvo al Padre, por mi ascensión.

Hermosamente explica Santo Tomás, y tras él el Catecismo de Trento, que después de la resurrección, la tierra no era ya el lugar apropiado para el cuerpo glorioso del Salvador. Y es que debe haber una proporción entre el lugar y el objeto localizado. La tierra es lugar de generación y corrupción, de vida y muerte, de sufrimiento y dolor, y por eso ya no convenía al cuerpo del Salvador, que era ya impasible, inmortal, glorioso. Por eso, después de cuarenta días, en que Nuestro Señor se queda con los suyos «loquens eis de Regno Dei», instruyéndolos acerca de la Iglesia, Nuestro Señor se retira al lugar glorioso que le corresponde.

Esta ascensión es, al igual que la resurrección, glorificación del Señor, pero también es provecho nuestro.

1° **Glorificación del Señor**, porque por ella vuelve a manifestarse su DIVINIDAD: Nuestro Señor es «*sentado a la diestra del Padre*», doble expresión metafórica: • es puesto *a la diestra* del Padre, indicando así su igualdad de naturaleza con El, su común posesión de los atributos divinos y de la gloria divina; • es *sentado*, para indicar así la posesión estable y pacífica del poder divino que el Padre comunica ahora a la santa Humanidad de Jesús.

2° **Provecho nuestro**, porque por la ascensión Nuestro Señor es establecido MEDIADOR Y ABOGADO NUESTRO, y ello en orden a tres cosas: • ante todo, a *prepararnos un lugar*, esto es, a asignarnos el grado de gracia y de gloria previsto para cada uno de nosotros, según el plan del Padre; • luego, a *interceder por nosotros*: para ello conservó Cristo sus llagas, a fin de que podamos alcanzarlo todo en virtud de su Pasión; • finalmente, a *enviarnos el Espíritu Santo*, como vamos a considerar a continuación.

3° Tercera etapa de la glorificación de Nuestro Señor: Pentecostés.

Nuestro Señor había dicho a sus Apóstoles: «*Os conviene que Yo me vaya; pues si no me voy, el Paráclito no vendrá a vosotros; mas si me voy, os lo enviaré*» (Jn. 16 7). ¿Por qué no podía ser enviado el Espíritu Santo antes de la Pasión y ascensión? Por dos motivos:

1° El primero, porque en los planes de Dios, la efusión del don del Espíritu Santo debía ser merecida por los sufrimientos de Cristo; y así se imponía la primera ida: que Yo me vaya *por mi muerte*.

2° El segundo, porque, como Dios es un Dios de verdad, debía manifestarse abiertamente que el Espíritu Santo no procedía sólo del Padre, sino del Padre y del Hijo: y para eso debía ser enviado desde lo alto por ambos; y así se imponía la segunda ida: que Yo me vaya *por mi ascensión*.

De modo que el misterio de Pentecostés está íntimamente ligado a los misterios de la resurrección y de la ascensión: • al de la resurrección, pues manifiesta que el don del Espíritu Santo ya ha sido merecido para nosotros; y por eso el Salvador lo comunica a los Apóstoles en su primera aparición, instituyendo el sacramento de la confesión: «*Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; y a quienes se los retuviereis –por su falta de disposiciones–, les serán retenidos*» (Jn. 20 22); • al de la ascensión, pues por él se manifiesta que el Hijo, sentado a la diestra del Padre, es juntamente con El principio único del Espíritu Santo.

Como los dos misterios anteriores, el misterio de Pentecostés se ordena tanto a la gloria de Jesucristo como a nuestro provecho.

1° A la **gloria divina de Cristo**: pues la misión del Espíritu Santo es dar testimonio de Nuestro Señor, esto es, de su persona, de su obra, de su doctrina, de su

inocencia, de su santidad, de su realeza, de su divinidad. Notemos que el Espíritu Santo es «tradicionalista»: «*El no hablará de Sí mismo, sino que de Mí lo recibirá, y os lo anunciará a vosotros*» (Jn. 16 14).

2º A **nuestro beneficio personal**: pues la misión del Espíritu Santo es completar la obra de Cristo, inacabada por haberlo decretado así los planes divinos. A El le corresponde toda la obra de la Iglesia, de la santificación de las almas, por la aplicación de los méritos de Cristo. Cristo es nuestro SANTIFICADOR a través de su Espíritu.

Conclusión.

¿Cómo comulgan nuestras almas con los misterios de Cristo contenidos en el Tiempo Pascual? Mediante el ejercicio constante de las *tres virtudes teologales*, en las que Nuestro Señor ha querido ciertamente fundar y anclar toda nuestra vida espiritual.

Por eso, en el rezo del Santo Rosario, pedimos la fe al anunciar el misterio de la resurrección de Nuestro Señor, la esperanza al contemplar el misterio de su gloriosa ascensión, y la caridad al considerar la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y María Santísima.

1º Ante todo la **fe**: «*Mi justo vive de la fe*» (Heb. 10 38). Hemos de creer en la DIVINIDAD de Nuestro Señor Jesucristo, en su título de REDENTOR y SANTIFICADOR nuestro, en su condición de ABOGADO nuestro ante el Padre; y por eso, hemos de apoyarnos en sus merecimientos, en sus expiaciones, en su intercesión siempre actual. «*Vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó a Sí mismo por mí*», decía San Pablo (Gal. 2 20).

2º Luego, la **esperanza**, virtud que nos hace despreciar los bienes de la tierra y anhelar los celestiales. *Des-precia*r, sí, los bienes terrenos: no que debamos aborrecerlos como malos, sino corregir la falsa apreciación y excesiva estima que de ellos tenemos. Por eso Nuestro Señor quiere subir al cielo: deja la tierra, para que no amemos ya las cosas terrenas; sube al cielo, para que allí pongamos nuestro corazón: «*Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios; ocupad la mente en las cosas de arriba, no en las de la tierra*» (Col. 3 1).

3º Finalmente, la **caridad**, virtud ciertamente divina, ya que nos hace vivir, al igual que Cristo, sólo para Dios, llevándonos a complacernos en el cumplimiento de la voluntad de Dios nuestro Padre, en el deseo de amarlo y de hacerlo amar, a impulsos del Espíritu Santo, que es el que derrama en nosotros esta caridad: «*La caridad de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado*» (Rom. 5 5).